



*Presidente:* Sr. INSANALLY  
(Guyana)

*Se abre la sesión a las 10.25 horas.*

**TEMA 45 DEL PROGRAMA**

**ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA  
REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE  
NICARAGUA: SECUELAS DE LA GUERRA Y DE  
LOS DESASTRES NATURALES**

- a) **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL  
(A/48/318 y Corr.1)**
- b) **PROYECTO DE RESOLUCION (A/48/L.10)**

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Doy la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua para que presente el proyecto de resolución A/48/L.10.

*Sr. PALLAIS (Nicaragua):* Permítaseme en primer lugar agradecer al Secretario General los esfuerzos realizados en favor de la reconstrucción económica y social de Nicaragua, así como la publicación del informe contenido en el documento A/48/318 y Corr.1.

La visión de un mundo en profunda y permanente transformación, en el que nuestras sociedades constituyen el principal factor de cambio, punto de partida y de llegada de la esencia humana, nos estremece cuando tomamos conciencia de la enorme responsabilidad que representa para las Naciones Unidas tener en sus manos el futuro del mundo.

Venir, como en el caso de Nicaragua, de una historia poblada de signos violentos, a la modernidad y, más aún, a la civilidad y contemporaneidad de la aldea global, es avanzar a lo largo de un camino no exento de múltiples dificultades de diferente naturaleza. La sociología y las ciencias políticas modernas han dado en llamar a este fenómeno transición, es decir, el paso de un estado a otro.

Los nicaragüenses, en las condiciones particulares de nuestra formación sociopolítica, económica y cultural, vivimos, tal como lo expresara recientemente nuestra Presidenta ante esta Asamblea General, una compleja etapa de transición que nos está permitiendo pasar de la confrontación al consenso democrático, de una economía centralizada a una economía social de mercado, del totalitarismo a la democracia, de la guerra a la paz.

El Gobierno de Nicaragua, con el concurso de las fuerzas políticas democráticas y con el apoyo del pueblo, realiza ingentes esfuerzos por superar los principales retos que representan las secuelas de la guerra, la pobreza y los desastres naturales. Aun cuando hemos logrado devolverle al país cierta estabilidad, ésta no es todo lo sólida y permanente que quisiéramos. Se hace urgente mejorar las condiciones de vida de una población que demanda, en plazos breves, salud, educación, alimentación, es decir, niveles de bienestar dignos.

Por una serie de razones, las medidas macroeconómicas que hemos puesto en práctica no han sido suficientes para dar un impulso decisivo a la reactivación económica y reinsertar así a nuestro país en la economía mundial. El servicio de la deuda que hemos venido atendiendo parcialmente desde 1991 ha alcanzado niveles insostenibles. Sin una solución pronta y radical de la deuda heredada, con

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo al acta.

Distr. GENERAL

A/48/PV.35  
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

condonaciones que alcancen como promedio el 95% del "stock" de la misma, la recuperación económica y social de Nicaragua será casi imposible.

Es importante destacar que en la década del conflicto de los ochenta, la cooperación militar directa e indirecta recibida por Nicaragua fue del orden de más de 6.000 millones de dólares, suma que representa más del 50% de la deuda externa que hoy pesa sobre los hombros del pueblo nicaragüense. Esta situación explica que hubo más ayuda económica para la guerra que la tan necesitada ayuda de hoy para resolver las secuelas de esa misma guerra y consolidar la paz y la democracia.

Para nuestro país es un dilema sumamente complejo continuar pagando esa deuda heredada y socavar los cimientos de la reconstrucción económica y social de nuestra Nicaragua. A pesar de todo lo anterior, durante los últimos tres años hemos pagado a los organismos financieros multilaterales más de lo que hemos recibido de ellos para la inversión económica y social.

Así, después de honrar nuestras obligaciones con los organismos financieros, los recursos líquidos para promover la producción directa de bienes y servicios son escasos. Durante los cuatro años del Gobierno de la Presidenta Chamorro, de cada dólar de cooperación externa líquida y préstamos nuevos después recibidos, nos quedaron solamente dos centavos de dólar para la inversión económica y social, después de pagar las importaciones de petróleo. Esta circunstancia particular que es imperativo revertir, ha devenido en un progresivo deterioro de las condiciones sociales, que representan condiciones de pobreza crítica, desnutrición, desempleo o subempleo de más del 45%, precariedad en los servicios de salud y alta deserción escolar, a lo cual se agregan los fenómenos naturales que nos afectaron en 1992 y 1993.

Para dar una respuesta coherente a los fenómenos generados por la crisis, el Gobierno de la República, en consulta con las Naciones Unidas y los organismos financieros multilaterales, en enero de 1993 formuló una estrategia de desarrollo que combinaría las políticas sociales con políticas económicas y con el mejoramiento de la capacidad de gestión administrativa de las oficinas gubernamentales.

Nicaragua recibió con gratitud y esperanza las resoluciones 47/118, de 18 de diciembre de 1992, y 47/169, de 22 de diciembre de 1992, de la Asamblea General, y aprecia altamente las contribuciones de organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en diversas esferas, así como las varias iniciativas que cuentan con el apoyo de la comunidad internacional.

En el marco de las Naciones Unidas, la solicitud hecha por nuestra Presidenta al Secretario General para la conformación de un activo Grupo de Países Amigos de Nicaragua está llamada a desempeñar una función de singular importancia para nuestro país, en un contexto internacional caracterizado por la reducción de los flujos internacionales de cooperación, y por nuestra necesidad de requerimientos de cooperación externa. El esfuerzo histórico de nuestro pueblo y nuestro Gobierno por consolidar la democracia no puede sucumbir, Nicaragua no debe convertirse en una víctima tardía de la guerra fría.

Si bien las relaciones entre economía y política pueden resultar obvias, los vínculos estrechos entre economía y democracia son cuestiones que ocupan con cada vez más frecuencia y profundidad el tiempo de los estudiosos. En este sentido, coincidimos con el Secretario General cuando en su Memoria sobre la labor de la Organización expresa que:

"Sin paz no puede haber desarrollo ni democracia. Sin desarrollo, no tendrá base la democracia y las sociedades tenderán a entrar en conflicto. Sin democracia no puede haber un desarrollo genuino; sin ese desarrollo, no puede perdurar la paz."  
(A/48/1, párr. 11)

El deterioro de las condiciones sociales ha traído consigo una erosión de la credibilidad en las instituciones políticas democráticas que queremos fortalecer e institucionalizar en mi país, y la desesperación de algunos sectores sociales minoritarios se ha expresado en diversas oportunidades en acciones igualmente desesperadas y violentas.

Sin embargo, ninguna solución viable puede resultar de la exasperación de quienes, al final, en uno u otro sentido, sólo hacen apología de la violencia. Por el contrario, la experiencia histórica está continuamente poniendo en evidencia y demostrando que sin democracia, sin institucionalidad democrática, no hay evolución política genuina y verdadera; de la misma forma que ha confirmado al diálogo y a la negociación política como los medios más idóneos para resolver las controversias.

Los esfuerzos realizados por mi Gobierno para transitar de la guerra a la paz y del totalitarismo a la democracia expresan, por una parte, la complejidad de nuestro propio proceso y, por la otra, los nexos indisolubles que unen paz, democracia y desarrollo.

El proceso permanente de desarme de civiles está contribuyendo a la desmilitarización de nuestra sociedad, luego de una década de enfrentamiento militar y extrema

polarización política. La desmovilización de los grupos rearmados con motivaciones socioeconómicas y políticas, el combate decidido al bandidaje rural, el desminado de amplias zonas geográficas que fueron escenario del conflicto militar, la reducción del presupuesto y de los efectivos del Ejército, son acciones que han contribuido a la pacificación de Nicaragua y a confirmar la justeza de la política de reconciliación nacional puesta en práctica por nuestra Señora Presidenta.

Asimismo, la progresiva y efectiva solución del problema de la propiedad, el fortalecimiento del Poder Judicial, la resolución de conflictos propios de nuestra Asamblea Legislativa Nacional, el trabajo realizado por la Comisión Tripartita que investiga denuncias de homicidios contra desalzados de la resistencia nicaragüense, desmovilizados del Ejército y otros sectores de la población. La voluntad política expresada por la Presidenta Chamorro para continuar la profesionalización y la institucionalización del Ejército a través de un proyecto de ley de organización militar donde se establezca con claridad la subordinación del ejército al poder civil, así como la profesionalización y la institucionalización de la Policía Nacional, establecen mejores condiciones para que en Nicaragua se establezca un auténtico Estado de derecho que dé seguridad y garantía jurídica a sus ciudadanos.

La triple transición por la que atraviesa Nicaragua es tan particular que merece ser tratada con carácter excepcional. Esta, en nuestra opinión, no significa solamente reconocer las condiciones diferentes que tenemos, sino también llevar a cabo todos los esfuerzos que sean posibles para sostener y desarrollar un proceso que no sólo es vital para nuestro pueblo, sino también esperanza para nuestra región y para aquellos que han apoyado de cerca nuestras vicisitudes.

En este sentido, Nicaragua aspira a un tratamiento excepcional único que le permita flexibilizar la aplicación de las medidas de ajuste estructural para, sin perder la orientación o el sentido de este necesario ajuste, acceder en condiciones preferenciales a préstamos dirigidos a incentivar la inversión social y la producción local, así como adecuar a nuestra realidad la velocidad del ajuste fiscal, la desgravación arancelaria y la liberación del sistema financiero.

Nicaragua, al igual que un numeroso grupo de países en desarrollo, continúa agobiada por el problema de la deuda externa, de tal manera que se hace necesario un nuevo enfoque sobre este tema que nos permita encontrar soluciones estables y duraderas. Nuestro país tiene una deuda externa total de 10.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, encontrándose en una posición considerablemente peor que cualquier otro país de bajos

ingresos altamente endeudado. El servicio priorizado anual de nuestra deuda — nos referimos a los organismos multilaterales más el Club de París — significa un 76% de las exportaciones esperadas, lo que imposibilita crear el nivel necesario de inversiones para nuestro desarrollo económico y social.

La paz en Nicaragua representa también la paz en Centroamérica. De nuestra estabilidad nacional depende también, en buena medida, un conjunto de procesos de distinto orden y naturaleza que se realizan simultáneamente en el marco del proceso regional ya en marcha, de integración política y económica. La resolución de los conflictos militares en Nicaragua y El Salvador y los avances que se logran en Guatemala para desarrollar activamente las negociaciones políticas con grupos insurgentes, deben ser sostenidos de manera interdependiente y global.

Creemos que el aporte de la comunidad internacional a estos procesos que se desarrollan en beneficio de nuestros pueblos, es decisivo para establecer en Centroamérica la región de paz, democracia, libertad y desarrollo que hemos proclamado, con el apoyo de esta misma Asamblea General de las Naciones Unidas y que está contenida en su resolución 46/109. Sólo así nos encauzaremos de manera definitiva y completa en el camino de la democracia y el progreso social, por el que transitan otras sociedades en un mundo también cada vez más global e interdependiente, donde los esquemas abandonados de la guerra fría han puesto al descubierto la urgencia de dedicar los recursos materiales al desarrollo social y al bienestar de los seres humanos.

Hoy venimos a esta magna Asamblea General de las Naciones Unidas a reafirmar nuestra vocación de nación pacífica y trabajadora y a reiterar el llamado para que vuestros países formen parte de nuestro esfuerzo por consolidar la paz y la democracia, no sólo en Nicaragua, pero también en Centroamérica. Nicaragua necesita urgentemente de ese esfuerzo, del apoyo decidido de la comunidad internacional, para sostener los anhelos de un pueblo que desea reconstruir su paz en paz, con justicia y con democracia.

La asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua es una forma de contribuir de manera práctica y concreta, realista y bien fundada, a los valores que guiarán el camino de la humanidad hacia el próximo siglo, en el que la extrema pobreza y las penurias que resultaron de las grandes asimetrías y conflictos del siglo XX, sean apenas la referencia de un pasado al que la sociedad planetaria del siglo XXI no querrá retornar, a riesgo de negar su propia existencia.

Hoy, mi delegación, en nombre de todos los patrocinadores, tiene el honor de presentar, ante este plenario de la Asamblea General, el proyecto de resolución titulado "Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales", y que está contenido en el documento A/48/L.10.

Los párrafos primero, tercero y quinto del preámbulo son similares a los recogidos en la resolución 47/196 sobre este mismo tema, adoptada por este plenario de la Asamblea General en el período de sesiones del año pasado.

El segundo párrafo del preámbulo recuerda la resolución 47/169 del 22 de diciembre de 1992, y los párrafos cuarto y sexto introducen al proyecto de resolución elementos nuevos cuyos objetivos son los de incorporar aspectos de particular relevancia en la evolución de la situación nicaragüense. Entre ellos sobresalen los estragos provocados al país y a su población por el reciente huracán; los efectos socioeconómicos derivados de la aplicación de medidas de ajuste que no nos dejan margen para el crecimiento material y la inversión social, que han conducido a Nicaragua a solicitar un trato de excepcionalidad para enfrentar en mejores condiciones la crisis por la que atraviesa; así como los avances que el Gobierno de Nicaragua ha logrado en el establecimiento de un amplio consenso social en beneficio de la reconstrucción y el desarrollo económico y social.

En la parte dispositiva, el párrafo 1 conserva la redacción del año pasado; los párrafos 2, 3 y 4 contienen conceptos que completan esa misma redacción; los párrafos 5 y 6 son de orden procedimental.

Nicaragua necesita del apoyo y solidaridad de la comunidad internacional para superar las secuelas de la guerra y los desastres naturales que la han agobiado estos últimos años. La aprobación por unanimidad de este proyecto de resolución que hemos presentado constituirá una clara señal de la voluntad política de apoyar los procesos políticos y económicos que llevamos a cabo en nuestro país. Todo ello resultará en la consolidación de la paz y de nuestro proceso democrático. La comunidad de las Naciones Unidas podrá siempre sentirse orgullosa de esta magnífica contribución.

Agradecemos a todos los patrocinadores que figuran en el documento A/48/L.10 y a todos los que se han unido a nuestro apoyo. Para Nicaragua, esta cooperación y apoyo recibidos es de gran importancia.

**Sr. CORREA** (Chile): Hace seis días, en Santiago de Chile, en el curso de la VII Cumbre del Grupo de Río, en la que participaron los Jefes de Estado y de Gobierno de los

países latinoamericanos y del Caribe que componen este mecanismo de concertación política, ellos aprobaron una Declaración que señala textualmente:

"Los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río apoyan el llamado formulado por la Señora Presidenta de la República de Nicaragua, Doña Violeta Barrios de Chamorro, en su reciente intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el sentido de que se incremente la cooperación económica a su país, y manifiestan su disposición de mantener su decidido apoyo a fin de contribuir a la solución de los problemas de Nicaragua.

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río instan a la comunidad internacional y a los organismos financieros, en particular al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional y al Banco Interamericano de Desarrollo, a otorgar a Nicaragua el tratamiento que corresponde a la situación de excepcionalidad del país, como un aporte a la estabilidad democrática de Nicaragua y de toda la región centroamericana."

Esta Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río reitera lo que a nivel de las Naciones Unidas se ha venido solicitando a través de la resolución aprobada en tal sentido. Ello es el pleno consenso internacional en que la situación de Nicaragua, por sus especiales circunstancias, requiere de una ayuda de amplia cooperación que permita su recuperación definitiva y tienda a un desarrollo sostenido, lo que haga irreversible su proceso democrático y la tan anhelada paz en el país.

Debemos medir en toda su profundidad y consecuencia las palabras que en esta misma tribuna formulara la Señora Presidenta de Nicaragua. Ella dijo:

"El problema económico es nuestra mayor fuente de inestabilidad, porque tensiona el ambiente político y social, poniendo en peligro la estabilidad nacional y regional. Si la ayuda externa se atrasa, si es fuertemente condicionada o si se convierte en una herramienta política, como sucedió en 1992 y como está sucediendo ahora, la democracia en Nicaragua podría colapsarse." (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, octava sesión plenaria, pág. 11*)

Nosotros no queremos ese colapso, y por eso hemos inscrito nuestro esfuerzo en los planes de cooperación con este país hermano.

Los Gobiernos de América Latina no podemos ser espectadores impasibles ante los peligros de colapso de ningún país de la región, sin excepción.

Nuestro deber es contribuir a que todos y cada uno de ellos resuelvan sus problemas y sus crisis, evitando la confrontación interna y el caos que tan alto costo significan para sus pueblos.

En 1991, el Presidente de la República de Chile asistió como Enviado Especial a la Cumbre de Mandatarios Centroamericanos, celebrada en San Salvador. En esa ocasión, el Presidente Aylwin anunció formalmente el inicio de un programa de cooperación técnica con Centroamérica, en cuyo marco se desarrollan nuestras tareas con Nicaragua.

Desde esa fecha, la política chilena de cooperación técnica ha pasado a ser un pilar fundamental de nuestras relaciones con el área centroamericana y, en particular, con Nicaragua. La singularización de este país se debe no sólo a la especial gravedad de su situación, sino también a que existe la voluntad de Chile de recuperar el tiempo perdido en la relación entre las dos naciones, mediante una decidida política de cooperación. En tal sentido, se aprecia con satisfacción el avance en el desarrollo de los programas establecidos, hoy en plena ejecución. Destacan los nuevos proyectos que se están desarrollando, especialmente en el área social, en favor de niños discapacitados y en relación al menor en situación irregular. Está en estudio, además, una solicitud de apoyo para realizar un proceso de modernización y profesionalización de la Policía Nacional de ese país.

De lo anterior se desprende que los acuerdos que en estos momentos se están desarrollando para la cooperación en los sectores seleccionados por el Gobierno nicaragüense y nuestra Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), han de tener una importancia destacada en nuestra relación futura. Especialmente relevantes han sido los programas de apoyo a las universidades y la capacitación de recursos humanos a través de becas de posgrado y maestrías.

Además, la especial disposición chilena ha involucrado al sector privado en este esfuerzo. En tal sentido, se ha suscrito un acuerdo entre la Sociedad de Fomento Fabril, entidad conformada por empresarios privados de nuestro país, y la Asociación Nicaragüense de Exportadores No Tradicionales, donde también estuvieron involucrados recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para su ejecución.

Se ha desarrollado, asimismo, asistencia técnica en recursos pesqueros, a través del Instituto de Fomento Pesquero de Chile y el Instituto Nicaragüense de la Pesca. Asimismo, a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se prestó asistencia para la remoción de

minas a través de un equipo de instructores-supervisores, cuestión de especial importancia para la seguridad de la población.

Estos trabajos no han estado exentos de evaluación. Ya se efectuó la primera reunión de un Grupo Técnico encargado de dar seguimiento a los acuerdos de cooperación bilateral.

Todas estas tareas se inscriben en un ámbito mayor: el apoyar el fortalecimiento y la estabilidad de la democracia. Nuestro país ha mantenido una invariable postura de apoyo irrestricto y respaldo al proceso de democratización y de pacificación nicaragüense, valorando positivamente los esfuerzos por lograr que todos los sectores nacionales se incorporen a la vida política e institucional del país en un marco constructivo y de plena legalidad.

Con tal fin, entre otras actividades desarrolladas en este campo, nuestros Subsecretarios de Gobierno y de la Presidencia, acompañados del Superintendente de Valores y Seguros de Chile, participaron la semana pasada en Managua, en el Seminario titulado "Experiencias de la transición democrática", evento patrocinado por la Oficina Internacional de Migraciones (OIM), así como por la Fundación "Konrad Adenauer" y organizado por el Gobierno de Nicaragua.

Dicha cooperación permitirá coadyuvar al logro de los objetivos prioritarios de Nicaragua, que son: la paz, la reconciliación, el respeto de los derechos humanos y la consolidación democrática.

Pese a estos esfuerzos, es absolutamente prioritario el que se canalicen recursos financieros importantes para la cooperación que ha efectuado Chile, como otros países, para que ésta tenga la proyección y desarrollo efectivo en beneficio de su población. Los esfuerzos en la esfera de capacitación de recursos humanos no tendrían sentido, si estas personas no tuvieran las condiciones adecuadas para desarrollar su actividad.

Nicaragua requiere recursos para reactivar todas sus áreas productivas, y en tal sentido, la comunidad internacional y los organismos financieros multilaterales tienen un amplio espectro donde canalizar sus aportes para el logro de tal objetivo.

La experiencia nos indica que la consolidación de la paz después de los conflictos debe estar vinculada a los esfuerzos globales de desarrollo en las esferas política, económica, social y cultural, y en tal sentido deben estar orientados los recursos.

Lo anterior es absolutamente atingente a la situación nicaragüense. El Gobierno de Chile comparte los esfuerzos que está efectuando el Gobierno de Nicaragua, pero también debemos señalar que los resultados no pueden percibirse en forma inmediata. Ello requiere la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional y el arduo trabajo de toda su población para ese objetivo común de cambio y crecimiento.

La consolidación de la paz empieza con medidas prácticas e inmediatas para restablecer el funcionamiento normal de la sociedad, reavivar su economía, reparar la tierra y restaurar su productividad, junto con organizar el regreso y el reasentamiento de las personas desplazadas y de los refugiados. A la vez es imprescindible la reducción de las cantidades de armamentos en poder de la sociedad, que son un elemento de las condiciones de inestabilidad que pueden llevar a la violencia. Estos pasos requieren un esfuerzo de toda la población nicaragüense y no de unos pocos, ya que los mismos permitirán sentar las bases de un desarrollo social, político y económico sostenible.

Por su parte, la cooperación internacional podrá concurrir a entregar su apoyo a una sociedad aún herida, pero ansiosa de construir una democracia de creciente solidez y madura convivencia.

**Sr. ALBIN (México):** La región centroamericana ha demostrado su inquebrantable voluntad para superar decenios de violencia, inestabilidad y carencias. El proceso de pacificación abarca ahora a toda la región. Durante un largo período se ha requerido la buena disposición de los países de la subregión, de los sectores de sus sociedades y del continuo apoyo de la comunidad internacional.

Para México, Centroamérica es un área de interés prioritario, en virtud de nuestra vecindad y de los vínculos históricos y culturales que a ella nos unen. En este sentido, mi país ha llevado a cabo, de manera sostenida, acciones de cooperación orientadas al apoyo de la recuperación y el desarrollo económico de los cinco países de la zona.

Una de las acciones que tal vez reflejan mejor esta voluntad es la firma, en agosto de 1992, de un Acuerdo Marco para la liberalización comercial con los países centroamericanos. El objetivo final es la creación de un espacio abierto a las inversiones y a los flujos de bienes y servicios.

Nicaragua es un país que enfrenta ahora grandes retos. Realiza esfuerzos por construir su democracia y por dinamizar su economía, en medio de una sociedad a menudo polarizada. A las acciones destructivas del hombre, se han añadido varios desastres naturales que han agravado las precarias condiciones económicas y sociales del país. La economía, caracterizada por serios desequilibrios, ha

colocado a Nicaragua en la categoría de los países de más bajos ingresos. El monto de su deuda oficial asciende aproximadamente a 11.000 millones de dólares. La deuda per cápita es la más alta del mundo.

En medio de estas dificultades, Nicaragua está empeñada en un proceso de reforma política, orientado a la reconciliación nacional, la pacificación, la reducción del Ejército y la desmovilización de la resistencia. Este proceso ha ido acompañado de la consulta, el diálogo y la concertación con los diferentes grupos políticos.

A nivel bilateral, mi país participa en un intenso programa de cooperación con Nicaragua. Entre enero y octubre de 1993 se ejecutaron 60 proyectos en áreas como el combate a la pobreza, telecomunicaciones, energía, capacitación técnica, salud, privatización de puertos, agricultura, medio ambiente, laboral y gestión pública.

En la reciente visita realizada por la Sra. Violeta Chamorro a México, el pasado mes de agosto, el Presidente de México reiteró su apoyo para colaborar en la estabilización económica nicaragüense. Igualmente, le expresó su preocupación por la forma en que distintas fuerzas políticas han buscado resolver sus diferencias con actos al margen de la ley, lo que produce efectos negativos en el esfuerzo de los nicaragüenses por afianzar la paz y reactivar la economía.

Nos complace constatar las actividades realizadas por el sistema de las Naciones Unidas, en especial el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en favor de Nicaragua, tal como lo describe el informe del Secretario General elaborado conforme a la resolución 47/169 de la Asamblea General. El mismo documento señala que uno de los principales problemas de la transición es, quizás, la falta de políticas y estrategias integrales para el desarrollo y la estabilización.

Es preciso reconocer que los esfuerzos del pueblo y Gobierno de Nicaragua resultarán vanos si la comunidad de naciones y otras organizaciones internacionales no les otorgan plena colaboración para que ese país pueda consolidar sus propios objetivos de democracia y desarrollo económico y social. Instamos a la comunidad internacional y a los organismos financieros, en particular al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional y al Banco Interamericano de Desarrollo a otorgar a Nicaragua el tratamiento que corresponde a la situación de excepción que vive su país.

Por nuestra parte, reitero aquí la indeclinable voluntad del Gobierno de México para continuar colaborando estrechamente con ese país hermano, ya sea bilateralmente o a través de cualquier otro mecanismo que se establezca,

para avanzar en el camino de la paz y el desarrollo económico y social de Nicaragua. Hacemos nuestro llamado que la delegación de Nicaragua ha lanzado a la comunidad internacional para colaborar en estos esfuerzos. Y es por ello que patrocinamos el proyecto de resolución que figura en el documento A/48/L.10. Invitamos a todos los Estados Miembros a apoyarlo de manera unánime.

**Sr. YAÑEZ BARNUEVO** (España): La inclusión del tema relativo a la "Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales" en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General, pone de manifiesto la importancia que tiene el que las Naciones Unidas continúen ocupándose del seguimiento del proceso de rehabilitación y reconstrucción de un país que se ha visto sumido en un conflicto cuyas consecuencias políticas, económicas y sociales requieren una atención y un tratamiento globales por parte de la comunidad internacional.

Nicaragua constituye el ejemplo mismo de un país en el que un proceso de paz y reconciliación nacional, apoyado por la comunidad internacional, dio inicialmente unos resultados positivos, bajo la dirección de la Presidenta constitucional de la República, Doña Violeta Barrios de Chamorro. Como la Presidenta Chamorro señaló hace poco en la tribuna de la Asamblea General, a Nicaragua le cabe la gigantesca tarea de transitar de la guerra a la paz, de una economía centralizada a una economía de mercado y de la confrontación al consenso democrático.

Sin embargo, hay que reconocer que la comunidad internacional, confiada excesivamente por esa evolución inicialmente positiva, no prestó suficiente atención y apoyo durante el período posterior, que podríamos denominar de "convalecencia", tras la superación del conflicto. Es en este período en el que se ha producido un deterioro de la situación política que no ha dejado de reflejarse en un paralelo deterioro de la situación económica y social.

Los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en Managua y en otras ciudades nicaragüenses muestran hasta qué punto puede ser frágil el proceso de consolidación de la democracia y la necesidad, por tanto, de un apoyo constante y sostenido de la comunidad internacional a dicho proceso en las condiciones que prevalecen en un país como Nicaragua. Es evidente que corresponde a los propios nicaragüenses el avanzar de forma decidida en el proceso de reconciliación nacional con participación de todas las fuerzas políticas y sociales. Sin embargo, los nicaragüenses deben saber que cuentan en ese empeño con el aliento y el respaldo de la comunidad internacional.

Cualquier retroceso en el proceso nicaragüense no sólo afectaría seriamente al propio país, sino que podría tener

repercusiones negativas en la región centroamericana, que está todavía saliendo de un largo período conflictivo. Por la misma razón, los progresos que se realicen en Nicaragua supondrán un avance en la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo en Centroamérica, conforme al objetivo establecido en la resolución 47/118 aprobada en el anterior período de sesiones de la Asamblea General. Esa resolución alienta las iniciativas de los países centroamericanos para la consolidación de sistemas de gobierno que fundamenten su desarrollo en la democracia, la paz, la cooperación y el respeto de los derechos humanos.

La estrecha vinculación entre el proceso de reconciliación política y el de recuperación económica en Nicaragua ha sido puesta de manifiesto por el Secretario General en su informe presentado a esta Asamblea en el documento A/48/318. De igual manera ha sido subrayada por la Comunidad Europea y sus Estados miembros, que en su declaración del pasado 26 de agosto urgían a una genuina reconciliación nacional y solicitaban a todas las fuerzas políticas y sociales que combinaran sus esfuerzos para superar sus diferencias y trabajar en pos del fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de Nicaragua.

La resolución 47/169, aprobada por consenso en el anterior período de sesiones de la Asamblea General, solicitaba al Secretario General que, en cooperación con los órganos y organizaciones de las Naciones Unidas, prestara toda la asistencia posible a Nicaragua, para apoyar la consolidación de la paz en aspectos tales como el asentamiento de las personas desplazadas, desmovilizadas y refugiadas, la propiedad y la tenencia de la tierra en las zonas rurales, la atención directa a las víctimas de la guerra y la remoción de minas, así como, en general, fomentar un proceso de recuperación y desarrollo sostenido que haga irreversible la paz y la democracia.

El informe del Secretario General pone de relieve los avances que se han experimentado en el plano político, a pesar de que los acontecimientos recientes muestran que aún es preciso andar un largo camino para su consolidación. En el plano económico, el programa de estabilización ha permitido grandes mejoras en la reducción de la tasa de inflación y los ajustes estructurales han propiciado la transformación del sistema económico en un sistema de economía de mercado. Estos programas, sin embargo, no han sido suficientes para reactivar la economía nicaragüense, la cual, teniendo en cuenta los factores demográficos, arroja todavía una tasa negativa de crecimiento per cápita. Todo ello ha repercutido en el empeoramiento de las condiciones sociales, lo que amenaza la consolidación de la democracia recientemente alcanzada. Especialmente preocupante es el volumen de la deuda externa que, según el informe del Secretario General, es hoy la mayor deuda per cápita del mundo.

España, tanto a título nacional como en su condición de miembro de la Comunidad Europea, ha venido prestando toda la ayuda posible a Nicaragua en esta fase tan crucial de sus esfuerzos por asentar la paz y la democracia y propiciar el desarrollo.

A partir del decenio de 1980 y dada la situación que se vivía en el país, nuestra cooperación se orientó preferentemente hacia los sectores de sanidad, vivienda, infraestructura y servicios.

Alcanzada la paz, se ha intensificado la cooperación bilateral en los sectores sociolaboral y de formación técnica, en agricultura, pesca y medio ambiente, y muy fundamentalmente en el apoyo institucional, tanto a nivel nacional como local. La formación de recursos humanos y la cooperación científico-técnica han sido un elemento prioritario de la cooperación española con Nicaragua. Durante el período 1990-1993, la cooperación bilateral española con Nicaragua ha ascendido a un total de 2.550 millones de pesetas en concepto de donación.

Por todo ello, España insta al Secretario General y al sistema de las Naciones Unidas a continuar prestando toda la asistencia posible a Nicaragua para la consolidación y el fortalecimiento del proceso democrático y la potenciación de su desarrollo económico y social. Estas razones han llevado a mi delegación a patrocinar el proyecto de resolución contenido en el documento A/48/L.10, que recomendamos a la adopción de la Asamblea General.

**Sr. WISNUMURTI** (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Considero que es para mí un honor y un privilegio especiales hablar como Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados sobre este importante tema titulado "Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales". El informe amplio del Secretario General (A/48/318 y Corr.1) presenta un cuadro sombrío de la situación en Nicaragua y acertadamente señala a nuestra atención el deterioro de las condiciones económicas en ese país.

Cabe recordar que en la Décima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Yakarta en septiembre de 1992, se manifestó, entre otras cosas, un apoyo pleno de los esfuerzos actuales de Nicaragua para lograr sus objetivos y se expresó la esperanza de que el diálogo nacional, la profundización del proceso democrático y la continuación de la cooperación internacional permitieran superar los obstáculos principales que enfrenta ese país en las circunstancias actuales.

Reflejando esa decisión, en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No

Alineados celebrada este mes, se pidió a las principales fuerzas políticas que continuaran sus esfuerzos en pro de un diálogo productivo para lograr la reconstrucción socioeconómica de Nicaragua. También se exhortó a la comunidad internacional a que mantuviera su apoyo a Nicaragua para que pudiera superar los problemas políticos y económicos y consolidar su democracia.

Tras un decenio de guerra civil, el Gobierno de Nicaragua ha realizado progresos importantes en el logro de la paz, la reconciliación y la concertación nacional, lo que ha permitido sentar las bases para la recuperación económica y el desarrollo social. Sin embargo, todavía quedan muchos obstáculos. El caso de Nicaragua es singular. Como país en desarrollo, Nicaragua es vulnerable a los desastres naturales que lo han afectado recientemente. Consideramos también que esos desastres han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de la economía de Nicaragua y su medio ambiente, y han impedido que la nación pueda avanzar en su desarrollo. Además, tras años de conflicto, la economía de la nación necesita urgentemente una asistencia sostenida. Es obvio que la situación en Nicaragua refleja plenamente la indivisibilidad de la paz, la estabilidad y el desarrollo. Por cierto, debido a que esta cuestión tiene múltiples connotaciones políticas, económicas y sociales, la paz no puede prevalecer si no se presta tal asistencia en forma sustancial.

El efecto acumulado de los desastres naturales, la guerra civil y la crisis económica se han sumado a la situación, haciéndola insostenible. Por lo tanto, Nicaragua merece un apoyo y una asistencia internacional concertados. Por ello, reiteramos nuestro apoyo a las resoluciones 47/118 y 47/169 de la Asamblea General. Esas resoluciones se aprobaron por consenso, lo que refleja el reconocimiento de los problemas del pueblo nicaragüense y de la necesidad de que la comunidad internacional le brinde el apoyo que necesita para promover y acelerar la rehabilitación y la reconstrucción socioeconómica, a fin de superar las secuelas de la guerra y las consecuencias adversas de los desastres naturales.

Habida cuenta de ello, reconocemos la respuesta efectiva y amplia y la movilización de los esfuerzos de las Naciones Unidas. Ya se han iniciado las medidas inmediatas de rehabilitación a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos de la Organización. Las medidas a mediano y largo plazo, cubiertas en forma completa en el informe del Secretario General, son, por cierto, fundamentales para la rehabilitación y la reconstrucción de Nicaragua.

Uno de los graves problemas que es preciso abordar con urgencia es el de la deuda externa de Nicaragua. Si bien no se considera que Nicaragua sea un país menos



adelantado, habida cuenta de sus condiciones socioeconómicas y su vulnerabilidad natural, así como del monto de su deuda total en comparación con su número de habitantes, estamos firmemente convencidos de que esa nación debe recibir un tratamiento especial. Por lo tanto, apoyamos firmemente la recomendación que figura en el párrafo 62 del informe del Secretario General. Al respecto, es pertinente señalar que la reunión del Movimiento de los Países No Alineados sobre los problemas de la deuda externa de los países miembros de ese Movimiento, cuya celebración se prevé para este año, puede ofrecer una oportunidad para facilitar los medios y arbitrios para resolver el problema de la deuda de Nicaragua.

Para concluir, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Nicaragua en estos momentos de grandes necesidades. También quisiera agregar que estamos dispuestos a apoyar plenamente los amplios esfuerzos de cooperación internacional.

**Sr. FULCI** (Italia) (*interpretación del inglés*): Italia desea reafirmar su firme compromiso para con el proceso de paz en Centroamérica, que comenzó con los históricos Acuerdos de Esquipulas. Mi país apoya plenamente al Gobierno y el pueblo de Nicaragua en el desarrollo de su democracia y economía. En los últimos años hemos contribuido a ese proceso — no sólo con palabras, sino también con hechos — a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), proporcionando 115 millones de dólares estadounidenses para establecer el Programa de Desarrollo para las Personas Desplazadas, los Refugiados y los Repatriados (PRODERE).

En países afectados por las secuelas de conflictos armados, ya sean internos o externos, la necesidad primordial y más urgente es la asistencia humanitaria. Pero entre la ayuda de emergencia y el nuevo desarrollo social y económico, existe la necesidad de rehabilitación, o convalecencia, como señaló acertadamente nuestro colega español, el Embajador Yáñez Barnuevo. El Programa de Desarrollo para las Personas Desplazadas, los Refugiados y los Repatriados (PRODERE) cubre precisamente esa necesidad, como una especie de unión entre las dos fases principales.

El PRODERE se está aplicando en seis países, incluyendo El Salvador y Nicaragua. Está diseñado primordialmente para crear las condiciones necesarias para la integración social y económica de las personas desplazadas, los refugiados y los que regresan a sus hogares después de una guerra. Cubre varias docenas de municipios afectados por la guerra, en los que la rehabilitación y la reconciliación pueden constituir una diferencia real.

Nos sentimos particularmente en deuda con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la forma ejemplar con que ha llevado a cabo esta iniciativa, que ha sido un éxito real, como pueden atestiguar todos los participantes. De hecho, ha tenido tanto éxito que Italia y el PNUD están considerando seriamente aplicar el enfoque del PRODERE a otras partes del mundo que se han visto afectadas, o lo están siendo, por tragedias similares.

Las principales características del PRODERE son: primero, el Programa está diseñado para unir los componentes de la ayuda humanitaria y la asistencia para el desarrollo; segundo, participa toda la comunidad que se está repatriando, sin ningún tipo de discriminación: antiguos soldados, ex guerrilleros, dirigentes locales, funcionarios gubernamentales, refugiados, retornados y los que se quedaron en el lugar y sufrieron allí; tercero, las organizaciones locales, incluyendo las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y cooperativas, participan activamente en el Programa; y cuarto, la comunidad receptora identifica sus áreas prioritarias, tales como vivienda, sanidad, servicios sanitarios y educación primaria. Los proyectos agrícolas y otras actividades generadoras de ingresos también son un objetivo clave del PRODERE. En pocas palabras, la participación de la comunidad, las actividades sostenibles y el desarrollo de los recursos humanos forman la base de este singular programa. Son las claves de la integración social, el crecimiento económico y la reconstrucción de las instituciones.

Desde este podio, Italia desea rendir homenaje a la búsqueda de Nicaragua de la reconciliación política y la reconstrucción económica. Pero debemos recordar que esos no son objetivos que puedan conseguirse de la noche a la mañana. Requieren determinación, una lucha constante y esfuerzos, no sólo de los propios países interesados, sino de todos nosotros en este Salón. Por esos motivos Italia continuará ofreciendo su apoyo inquebrantable a este proceso sobre una base bilateral, por medio de la Comunidad Europea y por medio de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, tengo el honor de declarar que Italia se complace de sumarse a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/48/L.10, presentado e ilustrado tan elocuentemente por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. José Pallais, y de recomendar su aprobación por esta Asamblea.

**Sr. MARRERO** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Mi delegación apoya el proyecto de resolución que figura ante nosotros bajo el tema 45 del programa titulado: "Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la

guerra y de los desastres naturales", y espera que se apruebe esta mañana por consenso.

Mi delegación sabe que el Gobierno de Nicaragua tiene una necesidad crítica de ayuda externa para recuperar su economía y ayudar a consolidar su democracia. El Gobierno de los Estados Unidos apoya el objetivo de Nicaragua de lograr la reconciliación nacional y desea que su Gobierno tenga éxito. Por ello, mi delegación cree que la asistencia económica internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua es esencial para que su Gobierno continúe avanzando en el camino hacia una nación democrática políticamente estable.

Prevedemos que las conversaciones pendientes en Nicaragua establecerán un nuevo consenso hacia el logro de políticas sociales y económicas sólidas. Esperamos que dichas políticas aborden las duras condiciones que ahora existen en las zonas rurales y vuelvan a poner en marcha la actividad productiva. Además, esperamos con interés los planes del Gobierno de Nicaragua para invitar a las organizaciones de base a participar en el diálogo nacional sobre la reforma económica. Los programas de asistencia de las Naciones Unidas resaltarán esa participación de las organizaciones de base en la vida económica de la nación.

Al mismo tiempo, y aunque reconocemos lo difíciles que son estos problemas, la ayuda externa por sí sola no puede sostener o garantizar el éxito del Gobierno de Nicaragua. En el análisis final, es el Gobierno y el pueblo de Nicaragua quienes deben continuar garantizando la estabilidad social y política, que a su vez inspiren la confianza necesaria para generar inversiones, tanto nicaragüenses como extranjeras.

Continuaremos observando con atención y aliento las medidas del Gobierno de Nicaragua para cumplir sus compromisos públicos para con su pueblo. Debo mencionar que la asistencia que mi Gobierno puede ofrecer por medio de arreglos bilaterales se realiza en conjunción con la asistencia multilateral y de otros donantes. Mi Gobierno se complace porque en las reuniones recientes con los donantes internacionales para Nicaragua se expresó un apoyo continuado, recalcando la importancia de la reconciliación política nacional como requisito previo para la utilización eficaz de la asistencia internacional.

**Sr. MARUYAMA** (Japón): Hace cinco años, cuando se celebraron las elecciones presidenciales a través del proceso democrático, el Japón expresó sus sinceras felicitaciones al pueblo nicaragüense por el nacimiento de una nueva democracia, a través del Gobierno de la Presidenta Chamorro. Desde ese momento, el Japón ha manifestado su apoyo sostenido al Gobierno de la Presidenta Chamorro, particularmente por su compromiso con el camino de la

reconciliación nacional y sus esfuerzos para reforzar el proceso democrático en Nicaragua.

El Japón siempre ha valorado altamente los esfuerzos de la Presidenta Chamorro para lograr la reconciliación política de su país durante su período presidencial. La Presidenta Chamorro ha optado por políticas realistas que dan prioridad a la reconstrucción económica, sin descuidar atención a las secuelas de la guerra, pero al mismo tiempo, forjando una cultura democrática, basada en la tolerancia, la reconciliación y el diálogo.

El reto en ese esfuerzo es mantener un equilibrio delicado para avanzar sin poner en peligro los logros ya obtenidos. Por ello, ese Gobierno ha tratado de evitar el camino de la confrontación con los sandinistas, y se ha visto obligado a enfrentar diversas dificultades en la administración del país por considerar opiniones de la oposición, la cual ocupa la mayoría de los escaños en el Congreso. En este contexto, y teniendo en cuenta la toma de rehenes por bandos de los dos extremos, el Japón ve con agrado la resolución de este problema, que se logró a través de negociaciones entre los dos sectores, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y la Unión Nacional de Oposición (UNO). El Japón desea sinceramente que este diálogo motive el desarrollo pleno del diálogo tripartito que promueve el Gobierno nicaragüense, con el objetivo de que la estabilidad política se establezca firmemente con el avance en el diálogo nacional por todos los sectores, lo cual es fundamental para sentar las bases de los esfuerzos en pro del desarrollo económico. El Japón también reconoce los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua por continuar afianzando las instituciones democráticas y abogando por los derechos humanos y la atención de los problemas de seguridad social, así como por una solución duradera del asunto de los derechos de la propiedad y por el claro control civil de las fuerzas armadas. Apoyamos los logros y enfatizamos la necesidad de continuar decididamente esos esfuerzos hasta llegar a la plena consolidación de las instituciones democráticas.

Todos debemos reconocer los grandes avances en la pacificación de la región centroamericana. Debemos también ser conscientes de la influencia trascendental de la consolidación de la paz y la reconstrucción de Nicaragua sobre la estabilidad de toda la región centroamericana. El Japón, por lo tanto, reconoce los esfuerzos diplomáticos hechos por los países latinoamericanos, y especialmente por los centroamericanos, para este propósito común. El Japón, por consiguiente, apoya firmemente esos esfuerzos de la región latinoamericana.

Al tratar el apoyo a Nicaragua, además de tener en cuenta los esfuerzos de la comunidad internacional a través de órganos como las Naciones Unidas tenemos también en

cuenta, de la misma manera, la cooperación a través de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo de América Central (ADD), que se formó en 1991. El Japón ha venido participando activamente en varias actividades de la ADD desde su formación. Contribuimos como Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Económico y también presidimos la Reunión Especial de la ADD que se celebró en Tokio en marzo de este año y contó con la participación de Cancilleres y Ministros de Economía de los países centroamericanos. El Japón continuará participando activamente en estos foros multilaterales.

Aprovechando esta oportunidad, quisiera expresar mis profundas condolencias a los familiares de las víctimas ocasionadas por los desastres naturales que azotaron Nicaragua recientemente. El Japón desea sinceramente que el pueblo nicaragüense pueda superar estas tragedias.

Al finalizar, quisiera confirmar nuevamente en este foro internacional que el Japón continuará su apoyo a Nicaragua basado en la doble D: la democracia y el desarrollo; es decir, extenderemos el apoyo para la promoción de la democratización y cooperaremos en las reformas económicas de este país amigo de una manera confiable y sostenida.

El Gobierno del Japón apoya este proyecto de resolución y tiene el honor de sumarse a los patrocinadores del mismo.

**EL PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera proponer que se cierre ahora la lista de oradores sobre este tema.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

**Sr. BIVERO** (Venezuela): La rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua constituye una necesidad urgente, así reconocida por sucesivas resoluciones de esta Asamblea y por los pronunciamientos de diversas instancias políticas y económicas de la región de América Latina y el Caribe. El pasado 16 de octubre, los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, reunidos en Santiago de Chile, aprobaron una declaración sobre Nicaragua que constituye la base más reciente para nuestro patrocinio del proyecto de resolución A/48/L.10, introducido por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua y que hoy un grupo de países presentamos a la consideración de la Asamblea General en este período de sesiones. Constituye esto también el mandato que nos lleva a recomendar su aprobación unánime como muestra de solidaridad y compromiso con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua.

La paz en Centroamérica es un propósito común de los Estados Miembros de la Organización. Hemos invertido en ella innumerables esfuerzos, y estoy seguro de que todos

compartimos sin reservas la aspiración de verla consolidarse. Nicaragua es, en efecto, un eslabón crítico del proceso de paz en Centroamérica. Su Gobierno ha hecho esfuerzos encomiables para subsanar las divisiones políticas y las secuelas económicas y sociales de su historia reciente. La Presidenta de Nicaragua, Doña Violeta Barrios de Chamorro, expuso elocuentemente en este foro los avances logrados y los obstáculos encontrados en este proceso, y en Venezuela estamos convencidos de que merece todo nuestro respaldo solidario.

Nuestra Organización, en efecto, se orienta cada vez más a reconocer el vínculo directo que existe entre democracia, paz y desarrollo. Nicaragua es un caso patente de esta interrelación y de los efectos negativos que puede tener el descuidar cualquiera de estos propósitos fundamentales. De manera particular nos preocupan las dificultades que ha encontrado Nicaragua para lograr un nivel apropiado de cooperación internacional que le permita consolidar los avances alcanzados a través de sus programas de ajuste macroeconómico y de reforma interna. La comunidad internacional tiene ante sí un caso excepcional, que requiere medidas de apoyo también excepcionales. Debe evitarse, a nuestro juicio, un trato no diferenciado y, sobre todo, un trato condicional; no sólo por razones de principio sino también por evidentes razones de coherencia con el empeño que todos compartimos en facilitar, en la medida de nuestras posibilidades, el éxito de la democracia y de la reconciliación nacional en Nicaragua.

Venezuela, junto con otros países de la región — y en particular en el marco del Grupo de los Tres, que integra junto con Colombia y México — sigue de cerca la situación en Nicaragua y, en la medida de sus posibilidades, lleva a cabo una política de cooperación con dicho país, la cual confiamos contribuirá a aliviar la difícil situación económica que atraviesa y a reforzar los vínculos, cada vez mayores, con su economía, tanto en el ámbito comercial como en el ámbito del financiamiento.

Confiamos en que este no sea un esfuerzo aislado, y, en este sentido, nos complace recomendar de nuevo este proyecto de resolución para que la Asamblea General lo apruebe sin votación, como manifestación inmediata y concreta de la solidaridad que, no dudamos, mantiene y mantendrá la Organización con Nicaragua.

**Sr. TATTENBACH** (Costa Rica): Señor Presidente: Permítame que, al usar por primera vez esta tribuna durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, lo felicite cordialmente a usted y a sus compañeros de mesa por la excelente conducción de los trabajos, y que formule los mejores votos por el éxito de su gestión.

Al tomar la palabra en nombre de los seis Estados centroamericanos para abordar el tema titulado "Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales", deseo iniciar mis palabras recordando que, con el apoyo de esta Asamblea General, mediante la resolución 46/109, después de que Nicaragua diera los primeros pasos para el fin de los conflictos bélicos en la región, Centroamérica ha sido proclamada región de paz, democracia, libertad y desarrollo. Es por ello que, en nombre de los Estados centroamericanos, deseo expresar nuestra más ferviente solidaridad con Nicaragua, con motivo del tema que ahora discutimos.

Como símbolo de unión y también como hito fronterizo, corre entre Costa Rica y Nicaragua el río San Juan, sobre el cual tienen derecho de navegación ambos países. Este río, durante mucho tiempo, desde la colonia hasta los primeros años del siglo pasado, fue una importante vía interoceánica que unió los océanos Atlántico y Pacífico; circunstancia que le valió a Nicaragua el convertirse en un punto de conflicto debido a los intereses económicos de la época.

Es fácilmente comprensible que esta vía transoceánica, la única en el continente antes de que se construyera el canal de Panamá, convirtiera a Nicaragua en una región de alto interés político, hasta para las Potencias europeas. Basta recordar que en su época, en una lucha naval en el río San Juan, participó hasta el Almirante Nelson, de muy famosa y distinguida memoria.

Es entonces Nicaragua un país que, por su posición geográfica, se ha encontrado siempre de alguna manera envuelto en conflictos políticos y bélicos. Además, por esa propia característica, su vida sociopolítica ha hecho eco siempre, en mayor o menor medida, sobre sus vecinos centroamericanos.

Esta historia de conflictos políticos y bélicos, que inicialmente encontraron su origen en intereses geográficos y económicos, hasta llegar a los intereses geopolíticos ocasionados recientemente por el conflicto Este-Oeste que se dio en llamar la guerra fría, dichosamente ha llegado a su fin.

Los centroamericanos hemos venido siguiendo de cerca el proceso de pacificación y democratización iniciado por la Presidenta de Nicaragua, Doña Violeta Barrios de Chamorro, proceso que se sintetiza en la triple transición por la que atraviesa ese país, a saber, la desmilitarización, la democratización y la transición misma de una economía centralizada a una economía de libre mercado. Esta triple transición, sumada al accionar de la naturaleza que en los últimos tres años se ha hecho sentir en Nicaragua a través de

erupciones volcánicas, maremotos y huracanes, ha dejado al país en una situación económica sumamente difícil, con enormes presiones sociales que ponen en peligro sus grandes esfuerzos por consolidar la paz y, por tanto, la estabilidad política, económica y social de la región.

Un país con una economía con un nivel de desempleo y subempleo abierto de más del 45%; con una deuda externa de 10.800 millones de dólares, que le origina obligaciones en concepto de servicio de la misma por casi 1.000 millones de dólares anuales, frente a exportaciones de apenas unos 280 millones de dólares; que enfrenta además presiones de carácter social y político, producto de la drástica reducción de su ejército y la transición de un régimen totalitario a un régimen democrático, requiere que se gobierne con mucho patriotismo y cautela y que se produzca todo el apoyo material y moral necesario de parte de la comunidad internacional.

Ese Gobierno patriótico y cauteloso a que hemos hecho referencia ha sido aportado por su Presidenta, Doña Violeta Barrios de Chamorro, quien, según podemos apreciar, desde que asumió el poder en abril de 1990 se ha fijado como meta la total pacificación de su país, la consolidación de un sistema económico basado en el libre mercado que le lleve a alcanzar el camino del desarrollo económico con equidad, así como una base fundamental para la profundización y consolidación de ese proceso democrático.

Deseo ahora recordar lo expresado por el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización cuando digo que:

"Sin paz no puede haber desarrollo ni democracia. Sin desarrollo, no tendrá base la democracia y las sociedades tenderán a entrar en conflicto. Sin democracia no puede haber un desarrollo genuino; sin ese desarrollo, no puede perdurar la paz" (A/48/I, párr. 11),

para reafirmar que no se puede alcanzar la paz definitiva sin un desarrollo sostenido y no puede haber desarrollo sostenido en un país tan pequeño como Nicaragua si paralelamente a sus esfuerzos internos no se cuenta con el suficiente apoyo económico y financiero de la comunidad internacional y de las instituciones financieras de su sistema.

Es por ello que venimos ahora a expresar nuestro completo apoyo a Nicaragua en sus gestiones de apoyo internacional, tan claramente presentadas a este pleno del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. José Pallais.

Los países de Centroamérica apoyamos plenamente el proyecto de resolución contenido en el documento A/48/L.10 y esperamos que la comunidad internacional aquí representada lo apruebe con calor y por unanimidad.

*Sr. RICARDES* (Argentina): Mi delegación participa en este tema para expresar el pleno apoyo de mi país al llamamiento efectuado por la Presidenta de la República de Nicaragua, Doña Violeta Barrios de Chamorro, cuando pronunciara su discurso durante el debate general de esta Asamblea.

Al respecto, consideramos que debe asignarse una prioridad creciente a los esfuerzos de la comunidad internacional para impulsar la reactivación económica de Nicaragua, dentro de un proceso global que incluya el crecimiento económico y el desarrollo social integrado de su pueblo.

Dichos esfuerzos deben verse acompañados por la asistencia de los organismos financieros internacionales y las organizaciones regionales, intrarregionales y no gubernamentales, atentos a la situación de excepcionalidad que vive ese país hermano. Es, por lo demás, un aporte esencial a la estabilidad democrática de Nicaragua, en particular, y de toda la región centroamericana en general.

La asistencia que postulamos debe comprender — según se indica en el texto de la resolución 47/169 de la Asamblea General — las actividades de rehabilitación, reconstrucción, desarrollo y consolidación de la paz de dicho país. El esfuerzo integral al que hacemos referencia tiene como objetivo asegurar y reforzar la paz y la democracia ahora establecidas en Nicaragua.

En este sentido, mi país quiere reafirmar su permanente compromiso con la solución de los problemas económicos de Nicaragua y su disposición de mantener su cooperación en las áreas que estén a su alcance para ayudar en la reconstrucción del país a fin de promover la consolidación del clima de paz y distensión en la región, surgido desde la vigencia de la democracia.

En esta línea de compromisos concretos en la tarea de cooperación con la República de Nicaragua mi país ha desarrollado varios proyectos de cooperación técnica entre ambos países. Entre las áreas temáticas focalizadas por dichos proyectos de cooperación pueden mencionarse el perfeccionamiento de los recursos humanos, la agricultura, la silvicultura, la pesca y la energía. Asimismo, la República Argentina suscribió con la República de Nicaragua el convenio de cancelación de su deuda, como un aporte más de mi país a la asistencia económica de una nación hermana.

El Gobierno argentino estima, asimismo, de fundamental importancia señalar una vez más su pleno apoyo a la democracia constitucional de Nicaragua, único sistema político que garantiza la vigencia de las libertades fundamentales y el progreso social y económico de los pueblos.

Para concluir, mi delegación otorga su pleno apoyo al proyecto de resolución sometido a consideración de esta Asamblea y espera que el mismo pueda ser aprobado sin votación.

*Sr. JARAMILLO* (Colombia): Para Colombia, Centroamérica es un área de vital interés. Hemos seguido muy de cerca, con mucho interés y con toda la capacidad que tenemos a nuestro alcance, lo que sucede en esa área. Nicaragua es parte fundamental del desarrollo de Centroamérica y de América Latina. Es por eso que hemos patrocinado el proyecto de resolución sobre asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua. Nadie puede dudar del esfuerzo hecho por el Gobierno y el pueblo de Nicaragua. Invocamos a la comunidad internacional a contribuir decididamente a la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua.

En distintos foros hemos expresado, en nuestro nombre y en el del Grupo de los 77, la importancia de la continuidad — y subrayo continuidad — de los procesos de rehabilitación para superar las secuelas que dejan la guerra y los desastres naturales. Nosotros estamos convencidos de que la paz se construye con hechos.

*Sr. PALLAIS* (Nicaragua): Quiero manifestar el sincero agradecimiento de Nicaragua por el amplio apoyo que tantos países amigos han expresado durante este debate.

Me place anunciar que se ha logrado un consenso sobre el proyecto de resolución, y solicitamos se proceda a su aprobación inmediata una vez tomemos nota de las siguientes enmiendas, sobre la base del texto contenido en el documento A/48/L.10.

En la segunda línea del tercer párrafo del preámbulo se suprime la palabra "enorme".

Después del párrafo 1 de la parte dispositiva se introduce un párrafo adicional, que lee:

"2. Alienta al Gobierno de Nicaragua a que continúe sus esfuerzos encaminados a la reconstrucción y la reconciliación nacionales;"

Ese párrafo se convertirá en el párrafo 2 de la parte dispositiva, y se reenumerarán los párrafos consecuentes.

La tercera y última enmienda es respecto del actual párrafo 2 de la parte dispositiva, que se convertirá en párrafo 3. En su cuarta línea se eliminan las palabras "el postulado de", y en la quinta línea se eliminan las palabras "del caso", quedando la frase reformulada de la siguiente manera:

"... tomando en consideración particular las circunstancias excepcionales de Nicaragua ..."

Esos son todos los cambios. Muchas gracias de nuevo a todos.

**El PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Quisiera anunciar que los siguientes países se han convertido en patrocinadores del proyecto de resolución A/48/L.10: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, República Dominicana, Guyana, Haití, Jamaica, Japón, Mongolia, Nepal, Noruega, Paraguay, Filipinas, San Vicente

y las Granadinas, Suriname, Suecia, Trinidad y Tabago, Estados Unidos de América y Uruguay.

La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/48/L.10, en su forma oralmente revisada.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea aprobar por consenso el proyecto de resolución A/48/L.10, en su forma oralmente revisada?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/48/L.10. (resolución 48/8).*

**El PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea desea concluir su examen del tema 45 del programa?

*Así queda acordado.*

**Se levanta la sesión a las 12.00 horas.**

---